

**RESOLUCIÓN N° 0368
(OCTUBRE 21 DE 2026)**

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASIP-MSJU-002-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, DIRIGIDA A NIÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO Y LLEVAR A CABO LA CARRERA ECORUNNING 5KM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ – CÓRDOBA"**.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE – CORDOBA, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Municipio de San José de Uré, requiere contratar el servicio cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, DIRIGIDA A NIÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO Y LLEVAR A CABO LA CARRERA ECORUNNING 5KM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ – CÓRDOBA"** de acuerdo con el estudio previo elaborado para tal efecto.
- 2.- Que en razón a lo previsto en el artículo 2, numeral 2, literal b; de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**.
- 3.- Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 13 al 20 de octubre de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de contratación presentaran observaciones.
- 4.- Que en este término no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
- 5.- Que el presente Proceso de contratación no está limitado a la participación exclusiva de MIPYME en razón a que no se recibieron solicitudes para ello.
- 6.- Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$59.440.000,00) INCLUIDO IVA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS**. Este valor se encuentra amparado en la disponibilidad presupuestal N° 00373 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio, el cual se relaciona a continuación:



NIT N° 900220061-8

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE URÉ

DESPACHO DEL ALCALDE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO SAN JOSE DE URE
Nit: 900.220.061

Página: 1 de: 1



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N° 00373

Fecha de Expedición: 25/09/2026

07340C516AFF79C5E5AA717AE670BDG

NIT o Cédula: 900.220.061

Beneficiario: MUNICIPIO SAN JOSE DE URE

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO SAN JOSE DE URE, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	59.440.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	59.440.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	59.440.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACION 1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	59.440.000,00
CCPET80 - LINEA ESTRATEGICA LE2	DESARROLLO SOCIAL	59.440.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSION 4301037	Servicio de promocion de la actividad fisica, la recreacion y el deporte4301037 DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	59.440.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCION CON / SIN SITUACION DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	59.440.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSION 430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad fisica	59.440.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACION DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	59.440.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA 202600000021069	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, DIRIGIDA A NIÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO Y LLEVAR A CABO LA CARRERA ECRUNNING 5KM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE - CORDOBA	59.440.000,00

Valor en letras:

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS, DIRIGIDA A NIÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO Y LLEVAR A CABO LA CARRERA ECRUNNING 5KM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE - CORDOBA

Jefe de Presupuesto

El valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

7.- Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

8.- Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: *“La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección...”*.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

Calle 02 N° 08 – 28 Barrio el 60, Código Postal zona urbana 234010 Código Postal

Email: alcaldia@sanjosedeuire-cordoba.gov.co

Tel: 3235931450

Web: www.sanjosedeuire-cordoba.gov.co



NIT N° 900220061-8

**ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE URÉ****DESPACHO DEL
ALCALDE**

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura al proceso de contratación mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASIP-MSJU-002-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, DIRIGIDA A NIÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO Y LLEVAR A CABO LA CARRERA ECORUNNING 5KM EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ – CÓRDOBA"**, en consecuencia, iníciase los trámites respectivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso NO está limitado a MiPymes, por no cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos, estudios del sector y aviso de convocatoria	13 de octubre de 2026	En el SECOP, a través del Portal Único de Contratación.
Publicación del Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	13 de octubre de 2026	En el SECOP, a través del Portal Único de Contratación.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 20 de octubre de 2026	Secretaría de educación de la entidad o correo Electrónico contratos@sanjosedeuire-cordoba.gov.co
Plazo para solicitar limitación a MIPYME	Hasta el 20 de octubre de 2026	Secretaría de educación de la entidad o correo Electrónico contratos@sanjosedeuire-cordoba.gov.co
Respuesta observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y publicación aviso mipyme	21 de octubre de 2026	En el SECOP, a través del Portal Único de Contratación.
Publicación Resolución de Apertura del Proceso, Publicación pliegos definitivos	21 de octubre de 2026	En el SECOP, a través del Portal Único de Contratación.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 22 de octubre de 2026	Secretaría de educación de la entidad o correo Electrónico contratos@sanjosedeuire-cordoba.gov.co
Respuesta de observaciones al pliego de condiciones definitivo	23 de octubre de 2026	Publicación Secop y/o contratos@sanjosedeuire-cordoba.gov.co .
Plazo para expedir adendas	En los términos de la ley	Publicación Secop.
Cierre del proceso o fecha para presentar propuestas	Hasta el 27 de octubre de 2026. Hora: 8:15 a.m.	En la oficina Jurídica palacio municipal.
Publicación del informe de requisitos habilitantes y evaluación de los criterios puntuables diferentes al facto económico.	28 de octubre de 2026	Comité de evaluación.
Plazo para Subsanan y recibo a las observaciones del informe de evaluación.	29 de octubre al 03 de noviembre de 2026	Publicación Secop y/o contratos@sanjosedeuire-cordoba.gov.co . En medio físico en la oficina jurídica del palacio municipal.

Calle 02 N° 08 – 28 Barrio el 60, Código Postal zona urbana 234010 Código Postal

Email: alcaldia@sanjosedeuire-cordoba.gov.co

Tel: 3235931450

Web: www.sanjosedeuire-cordoba.gov.co



NIT N° 900220061-8

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE URÉ

DESPACHO DEL ALCALDE

Subasta	04 de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m.	En la oficina Jurídica palacio municipal.
Adjudicación del contrato o declaratoria de desierto del proceso.	04 de noviembre de 2026	Comité evaluador, SECOP.
Plazo para la celebración del contrato y plazo para la constitución de garantías	Dentro de los dos días siguientes a la expedición de la resolución de adjudicación.	Oficina Jurídica. 9:00 am

ARTÍCULO CUARTO: El Pliego de Condiciones y los estudios previos están a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaría de Educación Municipal, Alcaldía de San José de Uré -Córdoba, Palacio Municipal.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en san José de Uré – Córdoba, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.



LUIS JOSE GONZALEZ ACOSTA
Alcalde Municipal